



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección Económico Financiera



San Miguel de Tucumán, 26 de Noviembre de 2014

Expediente n°: 50776-2014

Visto:

El traslado a esta provincia de la Dra. Sandra Signorella quien asistió a esta provincia como disertante de un Curso (CO127)

Considerando:

Que el citado profesional se alojó en el Hotel Versailles, Crisostomo Alvarez n° 481;

Que la Autoridad competente autoriza dicho reintegro, corresponde disponer la liquidación y pago del presente gasto;

Por ello;

**El Vicedecano a cargo del Decanato de la
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**

Resuelve

Art. 1°.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

**Dra. Tutolomondo Maria Eugenia
alojamiento: (Factura n° 986)**

Importe: \$ 1.120,00

Vale Interno n° 889

Art. 2°.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

3-37-379: Otros no especificados precedentemente

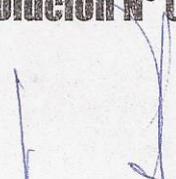
Importe: \$ 1.120,00

F.F. 12 - Programa 13

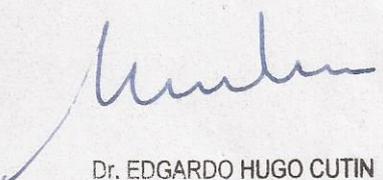
Art. 3°.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos.

Quinteros A.

Resolución N° 0950-2014


RUBEN DOMINGO CEJAS
DIRECTOR ECONOMICO FINANCIERO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN